

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2010-16520 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2010.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 30 de octubre de 2010 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general del 2010. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 2 noviembre de 2010.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2010/16520

CVE-2010-16520